

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°726
CONCEJO MUNICIPAL
13.02.2013**

Siendo las 09:10 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Sr. Alcalde a conocer los puntos a tratar:

TABLA:

- 1.- Presentación Sr. César Henríquez Arias, Director Depto. de Salud, sobre Convenios y Programas y Asignación Municipal Cirujano Dentista.
- 2.- Modificación presupuestaria.
- 3.- Reglamento Terminal de Buses.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Varios.

Sr. Alcalde: Da la palabra a Sr. César Henríquez, para iniciar su exposición

Sr. César Henríquez: Informa sobre Convenios de los diversos programas que se mantienen con el Servicio de Salud, señala que la presentación corresponde a los programas financiados durante el año 2012, ya que en este momento aún no se inicia el proceso para este año, pero que las cifras deberían ser similares. Señala que los programas de Salud corresponden a alianzas entre el Servicio de Salud Reloncaví y Seremi de Salud a fin de complementar financiamiento per cápita de atención primaria de salud. El financiamiento del DESAM es a través del per cápita este es un monto que se percibe por persona inscrita y validada en la Comuna y en el Depto. de Salud y con estos recursos se debiera financiar las prestaciones de salud que necesitan los usuarios, pero éstas son insuficientes y no alcanza. Por lo tanto para atender situaciones de salud más complejas se suscriben estos convenios. A la vez se mejora la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en las postas rurales de la Comuna y también través del convenio de cooperación que se mantiene con el Hospital de Fresia.

Uno de los convenios existentes es el de capacitación funcionaria. Señala que la asignación per cápita incluye un monto de \$3.600 por cada prestación, para atender a cada persona. Pero este monto no se considera un porcentaje para capacitación. Es por esta razón que se estableció un Convenio con el Servicio de Salud que permite financiar el desarrollo de estas competencias de recurso humano.

Programa Odontológico Integral: Ascende a la suma de M\$14.000 y apunta a entregar prótesis a personas entre 28 a 64 años. Este programa funciona hace varios años y las solicitudes se canalizan a través de las postas, el Depto.Social y la Oficina de la Mujer.

Programa Estipendio Para Postrados : Destinado a incapacitados mayores, que pudieran además ser postrado, esto es, aquellas personas que requieren de otros para su cuidado ya sea para alimentarse u otra necesidad, es decir no tienen independencia. En este caso se ha establecido una subvención para estos cuidadores de \$26.000 mensuales. Este monto se entrega a 87 personas registrados como incapacitados mayores, entre los que se incluyen adultos mayores, demencia senil u otra situación que requiera que los cuiden, la mayoría son familiares o bien se contrata a otra persona que pueda cumplir la función de cuidadora.

Programa Odontológico Familiar: Destinado a la atención de Niños entre 6 años 11 meses, 29 días, atención embarazadas y urgencia si fuera necesario.

Programa Chile Crece Contigo: Este programa está orientados a trabajos de estimulación, se colabora con insumos, equipamiento, permite realizar servicio itinerante, apoyo profesional que se traslada a las postas y/o domicilios de las familias con niños con retraso en su desarrollo psicomotor. Un profesional asiste a las familias orientando su desarrollo y también financia apoyo administrativo para la gestión de este programa.

Programa Salud Mental : Hace presente que si bien el Percapita financia las prestaciones que pueda otorgar un profesional, existen otras actividades que no se alcanza a financiar. En este caso de firma un convenio para desarrollar talleres de salud mental con grupos de personas con: depresión, VIF, alcoholismo, drogadicción, salud mental infantil y juvenil. Además se realizan actividades comunitarias de orientación y/o educación.

Actualmente para la atención de este programa existe una psicóloga contratada por media jornada y su cobertura es limitada.

Mejoría Equidad Rural: Este convenio está funcionando en la Comuna alrededor desde hace tres años y estos recursos están orientados a mejorar el apoyo hacia el recurso humano. En este momento a través de este programa se está financiando a dos técnicos paramédicos y un chófer de apoyo para las distintas actividades que se realizan en las postas. También permite la adquisición de equipamiento y aumentar la actividad en el sector rural.

Programa Enfermedades Respiratorias Agudas: Este programa financia una kinesióloga y un técnico paramédico que se desempeñan en el hospital y se desarrolla además actividad comunitaria, específicamente lo que se refiere a tabaquismo que favorece las enfermedades respiratorias. Es necesario trabajar de forma permanente para que la gente disminuya el consumo de tabaco.

Programa de Imagen Diagnóstica: A través de este programa se implementó en el hospital la toma de radiografías y otros exámenes para los usuarios que lo requieran en su diagnóstico.

Programa Resolutividad Especialidades Ambulatorias: Comprende especialidades ambulatorias como oftalmólogo y otorrino, ecografías abdominales, mamografías, cirugía menor y otros que se coordinan para que los especialistas vengan a Fresia o bien los usuarios se atiendan en los laboratorios en Puerto Montt.

Programa Mantención Establecimiento Salud: Informa que el ingreso percapita está orientado a las prestaciones asistenciales del equipo de salud y de este monto no es posible invertir en mantenimiento, por lo cual existe este convenio para la reparación de postas y equipamiento para cumplir con lo que se llama normas técnicas básicas. Este convenio permite actualizar y cumplir con las instalaciones que existen en los establecimientos de salud.

Programa Odontológico Adulto: Esta orientado a personas con 60 años de edad y hasta antes de que cumplan 61 años, éstos son beneficiarios del programa. Con estos recursos se compran los servicios de altas integrales bucales, se otorga prótesis, se tratan las caries para que posteriormente no tengan inconvenientes en la alimentación. Las personas deben estar inscritas en los registros de la población validada para el Depto.

Programa Laboratorio Ges: Permite financiar prestaciones GES, se complementa con equipos e insumos para exámenes de pacientes con garantía GES. Permite el financiamiento de insumos y equipamiento hospital, equipos portátiles que permiten hacer algunos exámenes en terreno y alguna extensión horaria para hacer exámenes que no se alcanzan en el horario normal.

Programa Apoyo Radiológico: Financia insumos y equipamiento para la toma radiografías que se derivan al hospital.

Programa Apoyo GES PREVENTIVO SALUD BUCAL PREESCOLAR: En este programa se trabaja con niños de 2 y 4 años pertenecientes a los jardines infantiles. Se les entrega un set de aseo bucal, se desarrollan actividades educativas y se les aplica sellantes de fluor a los niños para prevenir las caries.

Convenio Menor : Financia gastos operacionales para la campaña de vacunación antiinfluenza además el traslado de funcionarios cuando se realizan las campañas fuera de las que se hacen habitualmente el día de ronda.

Promoción de Salud: Este convenio se realiza directamente con la SEREMI de Salud, se conoce también como el PROMO. Financia las plazas activas y las actividades orientadas a promoción de la salud de las personas.

Presupuesto Participativo: Consiste en que la comunidad presenta proyectos que se financian. Se relacionan con promoción y prevención de la salud o también orientados a satisfacción usuaria, aquellas deficiencias en la parte asistencial, en las instalaciones propiamente tal que la gente considere insuficiente. Lo

fundamental es que se mantiene la participación comunitaria conjuntamente con el equipo de salud, con la finalidad que sean mejor recogidas las orientaciones de prevención y promoción de salud.

En resumen, durante el año 2012 se recibió la cantidad de M\$131.000 (Ciento treinta y un millones de pesos). Además la comunidad en forma directa, recibió la suma de M\$40.000 (Cuarenta millones de pesos). También están los recursos que se transfieren directamente al Hospital.

Sr.César Henríquez: Señala que una vez que se disponga de la información respecto a los programas a implementar durante el año 2013, se les hará llegar la información.

Sr.Miguel Cárdenas: Hace presente lo importante de conocer esta información para exigir las atenciones destinadas a la comunidad, ya que el aporte de estos recursos nos da el derecho a reclamar las atenciones de salud.

Sr.Henríquez: Señala que actualmente se está trabajando con el hospital un convenio de integración para canalizar los recursos y potenciar el hospital. Se pretende además contratar un segundo médico y de esta forma se podrá liberar un médico del hospital que apoya al DESAM.

Sr. Alcalde: Manifiesta que le parece bien que se de a conocer la existencia de estos convenios, mejor todavía si se hace una precisión cuando éstos estén firmados. Ofrece la palabra.

Sr.Nolasco Roa: Consulta por la cantidad de postrados en la Comuna.

Sr.César Henríquez: Responde que son alrededor de 40 postrados y 87 discapacitados mayores.

Manifiesta además que tiene un segundo punto a tratar y que se relación con someter a acuerdo la cancelación de asignación municipal destinada a la Cirujano Dentista Srta.Dayana Medrano, con la finalidad de dar cumplimiento a las exigencias del Servicio de Salud para poder atender a más personas de la Comuna. Se requiere de un segundo cirujano dentista, el que será financiado con el mismo percápita.

Reitera la necesidad de evaluar estas asignaciones.

Se somete a votación cancelación de asignación municipal

Todos los señores concejales aprueban

ACUERDO N°2125

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR.RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CARDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CARDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIÓN MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$200.000.= DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013 A LA CIRUJANO DENTISTA SRTA. DAYANA MEDRANO MAYER.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a Sr. Alberto Ortiz, Jefe Depto. de Finanzas.

Sr. Alberto Ortiz: Explica que anteriormente se aprobó una primera modificación presupuestaria. Esta segunda modificación obedece a una propuesta que requiere incorporar el financiamiento de:

M\$	4.840	Contratación de un Encargado del Programa Generación de Empleo
	1.000	Habilitación de estacionamiento para bomberos,
	850	Suplementación convenio SERNAM,
	200	Subvención Iglesia Evangélica Chile para Cristo,
	600	Subvención Club Atlético Parga
	4.000	Estudio Ingeniería Estadio Localidad de Parga,
	<u>3.000</u>	Estudio Ingeniería Pavimentación calles de Fresia
M\$	14.490	

Sr. Alberto Ortiz: Informa que estos gastos se financian con los mayores ingresos de la cuenta "Transferencias corrientes SUBDERE" y que corresponde a una diferencia que se produce respecto al aporte que se hace de los predios exentos.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta respecto a los mayores ingresos informados y si éstos son de libre disposición de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Señala que se habría enterado a través de una llamada telefónica recibida del diario El Llanquihue, consultándole en qué invertiría los M\$33.000 que había depositado la SUBDERE. Posteriormente se confirmó con el Depto. de Finanzas el depósito correspondiente. Señala además que durante esta semana, El Sr. Ortiz le manifestó que estos recursos están contemplados en el presupuesto municipal por un monto de M\$25.000.

Sr. Belmar: Consulta respecto a la propuesta presentada por la Comisión de Finanzas.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que la persona que lo subrogó no tiene el conocimiento necesario en el área financiera. Además se formó una Comisión de Finanzas. Esta fue una situación que me incomodó y se lo hice presente al Alcalde, esta Comisión presentó una propuesta al Concejo lo cual considero que fue un error por lo tanto, se dejó sin efecto y la modificación definitiva es la que les acabo de presentar.

Sr. Belmar: Informa que el Club Deportivo Estrellita no hará uso de los fondos solicitados debido a que se suspendió su evento deportivo.

Sr. Javier Oyarzo: Entrega información respecto a las fechas y montos a recibir respecto a los ingresos municipales.

Sr. Belmar: Solicita que la comisión tenga cuidado con la modificación que nos presentó.

Sr. Alcalde: Aclara que no fue una modificación que se presentó, sino una propuesta. La modificación es la que se presenta hoy día.

Se somete a votación modificación presupuestaria.

Todos los señores concejales aprueban

ACUERDO N°2126

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CARDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CARDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR LA SUMA DE M\$14.490.

Sr. Miguel Cárdenas: Informa respecto a conversación sostenida con los dueños de la propiedad ubicada en calle O'Higgins con San Martín. Señala que los propietarios de los 4mts que se necesitan para terminar la calle, están dispuestos a vender en M\$1.500 o menos, la cantidad exacta para terminar el proyecto.

Sr. Luciano Belmar: Hace presente que la DOM debe tener más cuidado cuando se haga el diseño de un proyecto.

TERMINAL DE BUSES:

Sr. Alcalde: Hace presente que es necesario analizar con detalle los puntos establecidos en el Reglamento. Señala que al leer el Reglamento se encontró con que no se mencionaba la cantidad de personas a contratar, por lo tanto hizo la observación para que esta información se incorpore en el Reglamento. Al mismo hace presente el tema que nada impide que una familia completa se haga cargo del Terminal, habiendo tanta gente que necesita un trabajo. Por lo tanto debemos reservar este espacio para que gente de la comuna tenga una fuente laboral.

Sr. Javier Oyarzo: Menciona que le parece justo la preocupación por generar empleo en la Comuna, pero también es importante motivar a los empresarios para que postulen a la licitación de la concesión de manera que puedan recibir utilidades.

Sra. Bernardita: Manifiesta su preocupación respecto a la necesidad de que el Terminal de Buses funcione pronto, ya que existe un riesgo de deterioro en la infraestructura y además la comunidad reclama el uso del inmueble, porque

diariamente ocurren nuevas deficiencias en el servicio de transporte público de pasajeros, perjudicando a los usuarios.

Sr. Miguel Cárdenas: Sugiere que el abogado asesor del Municipio pueda revisar el Reglamento.

Se discute el tema y dada la urgencia se sugiere una reunión extraordinaria para el día viernes 15 de febrero de 2013 a las 08:30 Hrs.

Se produce intercambio de opiniones a raíz de consulta del Sr. Miguel Cárdenas por petición de envío documento a CRELL por los innumerables cortes de luz a usuarios de sector rural.

Sr. Alcalde: Informa que llamó a Crell y lamentablemente no se encuentran en funciones los encargados de dar solución al problema planteado. Señala además que se envió documentos a Empresa THAEBUS y Sr. Anibal Santana por reclamos de la comunidad por incumplimiento de horarios. También se envió oficio a SAESA solicitando retiro de poste en la cancha El Mañío.

Sr. Bohle: Solicita presentar reclamo a la SEC.

Sr. Alcalde: Responde que es necesario conocer detalles de los días y horas en que se han producido los cortes de luz, perjudicando a los usuarios. Con esta información se procederá a presentar el reclamo formal a la SEC.

CORRESPONDENCIA:

Sr. Alcalde: Da lectura a carta compromiso relacionada con absorber costos de operación y mantención del Proyecto de "Mejoramiento Agua Potable Rural sector Tegualda", que postula por el Programa de Mejoramiento de Barrios, con la finalidad de hacer un estudio para la renovación completa de las redes de agua en Tegualda, la que está construida en rocali. Este material, ya no se utiliza por las características que tiene y que puede significar problemas para la salud de las personas. Es de una calidad tal que se quiebra, producto de la vibración de los vehículos. Según estudios de la Dirección de Obras Hidráulicas, en Tegualda existe una pérdida del 30% del agua que produce. Ésta se pierde y se filtra en redes rotas, por eso la idea de renovarlas. Señala que las mantenciones efectuadas a los estanques, han sido sólo menores, como por ejemplo, pinturas. También está la necesidad de mejorar el nivel del estanque ya que existe un problema de presión baja en algunos sectores de Tegualda.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta por rotura en calle OHiggins, en el sector de Tegualda y si ésta se encuentra considerada en este proyecto.

Sr. Alcalde: Señala que en reunión sostenida en el sector, se planteó la necesidad de red de grifos de incendios. Aclara que los Comités de Agua Potable Rural, no contemplan estos grifos. Por lo tanto, se va a estudiar la posibilidad de dar solución a esa necesidad.

Se procede a la firma de la carta compromiso antes mencionada.

PETICION CLUB DE DANZAS FOLKLORICAS

Sr. Alcade: Se refiere a petición de Club de Danzas Folklóricas, analizada en sesión anterior y que trata de solicitud de aporte para concurrir al sector de Pangal por un monto de \$90.000. Se acordó reunir más antecedentes respecto a la delegación que participará en la fiesta costumbrista. Respecto a esto último se informó que la participación del Club en el evento es gratis y deben ser trasladados 25 integrantes del grupo folklórico.

Sr. Bohle: Hace presente inquietud por petición de vestimenta para candidatas a reina efectuada a dicho Club.

Sra. Bernardita: Señala que se les planteó la solicitud de vestuario, pero no se encontró la disposición esperada para apoyar esta actividad municipal, considerando la implementación disponible tanto del Club como también del Taller folklórico del Liceo Municipal.

Sr. Javier Oyarzo: Manifiesta que debe existir siempre una buena disposición en este tipo de situaciones. Se trata de una cooperación mutua.

Sr. Alcalde: Señala que desconocía las peticiones a estas Instituciones y también sus respuestas. Manifiesta estar de acuerdo en que la ayuda debe ser reciproca.

Sr. Belmar: Hace presente que a través de recursos Fagem se adquirió este tipo de implementación. El Liceo dispone de vestuario folklórico, el que además debe estar a disposición y resguardo del establecimiento. Señala además que la disposición de la persona encargada debería haber sido, ofrecer su ayuda para conocer el vestuario disponible y/o conseguir en otro lugar.

Sr. Marcelo Bohle: Sugiere enviarles una carta, haciéndoles saber su malestar por la falta de cooperación.

Sr. Miguel Cárdenas: Hace presente que respecto al tema de las candidatas a reina, éstas habrían manifestado su disconformidad con las personas que están a cargo. Se han sentido poco apoyadas y qué cuando fueron a Llico Bajo no se les habría atendido.

Sra. Bernardita Burdiles: Se refiere a que el Municipio tiene ciertas restricciones para comprarles alimentos, pero las candidatas siempre han estado acompañadas por alguna de las personas que componen la comisión integrada por: La Sra. Luisa Ruiz, Carmen Flores, Magdalena Mayorga, Bernardita Burdiles, Maritza Rodríguez, Mirta Bustamante, Soledad Ojeda y Jessenia Ruiz. Ha habido especial preocupación por ellas y las necesidades que pudieran tener en cada una de sus presentaciones. En cuanto al viaje a Llico Bajo se les avisó el día antes que llevarán su colación. Se tenía programado un viaje de dos horas porque el video consideraba 10 minutos para cada una de ellas. También se les habilitó una dependencia para que ser utilizada en esta actividad, pero ellas rechazaron la alternativa y solicitaron que se les instale una carpa. Todo esto hizo que se alargara el tiempo de viaje.

Además, se informa que en una oportunidad solicitaron una reunión para saber cuándo se les iba a comprar sus vestidos y zapatos. Se les informó que las bases no contemplan estas adquisiciones de forma directa, sino que a través de una giff card al inicio y término de la competencia.

Sr. Oyarzo: Opina que es una situación que a futuro se tiene que evaluar para saber si es conveniente o no administrar el evento o contratar una productora.

Sr. Alcalde: Manifiesta que se reunió con las candidatas, ocasión en que pudo darse cuenta del compromiso que ellas tienen en su presentación y la unión que existe entre ellas. Por experiencias anteriores, es de la opinión que considera más conveniente que se hagan cargo funcionarios municipales, porque a través de las productoras se genera un interés por obtener utilidades.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que es necesario analizar y evaluar a través de una comisión de trabajo, si es recomendable administrar directamente la Semana Fresiana o a través de una productora de eventos.

Se somete a votación aporte destinado al Club de Danzas Folklóricas.

ACUERDO N°2127

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CARDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CARDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR CINCO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN (SR. MIGUEL CÁRDENAS BARRIA) RECHAZAR LA PETICIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL TRASLADO A LA CIUDAD DE MAULLIN, PRESENTADA POR EL CLUB DE DANZAS FOLKLORICAS CHILE MI TIERRA .

VARIOS:

Sr. Alcalde: Informa que ayer se cerró Licitación Plaza de Armas y no se presentó ninguna empresa. Menciona que existen exigencias del proyecto que no están contempladas, como por ejemplo el estudio de ingeniería de la calle San Francisco. Por lo tanto, en la próxima licitación del proyecto, se va a eliminar la pavimentación de calle San Francisco, frente a la plaza .

Al mismo tiempo, señala que cerró la licitación para el Centro de Salud Familiar de Tegualda, a la cual se presentó la empresa de Cristian Paredes Cottenie. Anteriormente, este profesional trabajó en el Diseño del Municipio. Manifiesta que si los diseños se presentan en un tiempo razonable, probablemente, se podría estar iniciando su construcción en el mes de Octubre del presente año. El trabajo de diseño comprende su validación por parte de la comunidad. Esto significa que la gente debe participar en dos sesiones y presentar sus propuestas, plantear sus inquietudes, con la finalidad de hacer saber sus necesidades y de esta forma

validar el proyecto. El consultor está obligado a contemplar esta participación ciudadana

Informa además respecto a la Ficha de Evaluación del Proyecto Conservación de Caminos no Enrolados de la comuna de Fresia por un total de \$225.328.000, que está aprobado y que cumple con los requisitos técnicos. Posteriormente debemos gestionar los recursos ante el Gobierno Regional, tema que no pasa por el CORE, por lo tanto es de asignación directa. Corresponde al mejoramiento de caminos vecinales, debemos proceder a licitarlo y se contempla la reparación y recargue material pétreo. El proyecto tiene una magnitud de 88.069 mt². Los caminos ya se encuentran definidos y medidos.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a Concejales.

Sr. Marcelo Bohle: Consulta si está contemplado locomoción para la gente de Parga y Tegualda para asistir a las actividades de Semana Fresiana.

Sr. Alcalde: Responde que está contemplado traslado para el inicio el cierre de la Semana.

Sr. Marcelo Bohle: Informa que al participar en reunión con los vecinos de Villa Los Ríos, se solicitó contar con mejor iluminación y un proyecto para pavimentar la calzada faltante.

Sr. Alcalde: Indica que el problema es que el Estado no puede financiar un proyecto en esa franja, porque no existen viviendas que salgan hacia esa calle. Es probable que se pueda mejorar a través de algunas medidas de mitigación.

Sr. Marcelo Bohle: Informa que vecinos de calle Manuel Montt están solicitando ripio, porque los complica el tema del agua. Además consulta por autorización de actividad automovilística del cuarto Milla.

Sr. Alcalde: Señala que se les informó que no es atribución de la Municipalidad autorizar este tipo de eventos y que deberán concurrir a las instancias que corresponde. Se les ofreció el apoyo, pero no en el ámbito que está fuera de las atribuciones. Por lo tanto se les asesoró respecto a las exigencias legales que deben cumplir al organizar este tipo de actividades deportivas automovilísticas.

Sr. Carlos Cárdenas: Consulta por la instalación de postes de cemento en el sector El Traiguen.

Sr. Miguel Cárdenas: Solicita la palabra e interviene informando que se conversó con la persona que quedó a cargo en este momento en la Crell, manifestándole éste que debemos esperar a que regresen de sus vacaciones los funcionarios encargados de Crell.

Sr. Alcalde: Señala que se debe identificar dónde retirarlos, posteriormente donde instalarlos y también quién paga estos trabajos.

Sr. Miguel Cárdenas: Indica que posee los listados con los lugares establecidos y menciona que quienes pagan, son los usuarios a través de sus boletas de consumos de energía.

Sr. Carlos Cárdenas: Hace mención que en el sector El Jardín y Línea Sin Nombre, se requiere el corte de ramas que cruzan el camino y por lo tanto presentan un peligro en el sector.

Sr. Alcalde: Señala que esta es una situación que se debe coordinar con el Director de Obras. Esto, una vez que regrese de su licencia médica el operador.

Sr. Javier Oyarzo: Menciona su preocupación por las reiteradas quemas de basureros y la necesidad de contar con más contenedores en el sector urbano y rural de Fresia. Plantea la posibilidad de comprar algunos más, a través de proyectos.

Sr. Luciano Belmar: Menciona que no es partidario, que se instalen contenedores sin regulación, porque se está haciendo un mal uso de ellos. Señala que no es una solución general, sólo es conveniente en algunos puntos críticos.

Sr. Alcalde: Menciona estar de acuerdo en que la ciudad de Fresia nunca estuvo tan sucio, como lo es a partir de la instalación de los contenedores de basura. La gente no ha entendido que la basura, nos perjudica a todos. No se utiliza como corresponde, por lo tanto no presta la utilidad que se esperaba.

Sr. Miguel Cárdenas: Ofrece al Sr. Alcalde, acompañarlo para gestionar el terreno en calle San Martín, para la continuación de calle. Informa que se entregó el informe de aguas al sector El Mañío. Sugiere que se solicite a Vialidad la mantención, principalmente del camino Lico Bajo, ya que en el sector existen varios tramos en mal estado. Además es necesario hacerle saber a Vialidad que todos los caminos de nuestra Comuna, se encuentran en muy mal estado y es necesario mejorarlos ahora y no en invierno cuando no se pueda trabajar en ello. Solicita programar reunión con Crell y también enviar oficio a la SEC por cortes reiterados de luz. Consulta por la luz en el techo de la Plaza.

Sr. Alcalde: Señala que fue desconectada la energía hace meses. Al parecer por parte de la Crell, que fue la empresa que se adjudicó la parte eléctrica del proyecto de la plaza.

Sr. Miguel Cárdenas: Solicita enviar un documento en reconocimiento a la escuela de fútbol Maine por sus logros obtenidos.

Sr. Bohle: Sugiere estudiar la posibilidad de ofrecer un desayuno a estos niños destacados.

Sr. Alcalde: Señala que se les avisará en caso de programar alguna actividad.

Sr. Belmar: En relación a lo manifestado anteriormente, respecto a los reconocimientos, señala que una fresiana se encuentra en la preselección chilena sub 17. Se encuentra trabajando en Santiago. Hace presente que no es un logro

menor. También menciona que es necesario adoptar las medidas, para que las organizaciones que deben trasladar a sus integrantes, lo hagan en buses que cumplan con las medidas de seguridad a fin de evitar accidentes. Cuando se entregue una subvención con este fin, se debe exigir que contrate medios de transportes que cumplan con la documentación para prestar el servicio. Señala que en calle Los Carrera esquina Santa María se produjo un accidente, en la que se vió involucrada una madre y su hijo. Por tal motivo se comunicó con el Depto.de Obras y se pudo solucionar el inconveniente. También menciona que debe exigírseles a las empresas que realizan trabajos en la vía pública que deben instalar señalética y medidas de seguridad que correspondan y responder por los deterioros provocados por sus faenas.

Sr. Nolasco Roa: Hace mención que los camarines en Tegualda, se encuentran en mal estado y también se requiere de una limpieza del recinto, principalmente en su acceso.

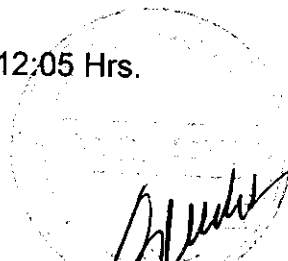
Sr.Bohle: Consulta por la recepción de viviendas en la población nueva.

Sr.Alcade: Informa que debe hacerse la conexión de agua y luz para que la Dirección de obras proceda a la recepción municipal. Posteriormente la Dirección de Obras debe constatar que funcionen perfectamente todos los artefactos en cada vivienda. Cuando el Director de Obras entrega el certificado de recepción municipal, la empresa y el SERVIU se coordina para la entrega de las viviendas. Además agradece a cada concejal su asistencia a las actividades de Semana Fresiana.

Se da término a la reunión siendo las 12:05 Hrs.



BERNARDITA BURDILES SCHEL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/BBS/bbs.